



Universidad
Autónoma
de Coahuila



DERECHOS FUNDAMENTALES

INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

PRESENTACIÓN

Derechos Fundamentales, es una asignatura del Conocimiento del Derecho Positivo y de formación profesional general, es de los conocimientos imprescindibles de todo programa educativo de la licenciatura en Derecho.

Es un programa correspondiente al dominio que la persona estudiante tendrá del Derecho positivo relativo a los Derechos fundamentales, desde un enfoque no solamente dogmático, sino adoptado también transversalmente una filosofía de los derechos humanos, con una perspectiva de género, multiculturalidad y visión de la protección del más débil frente al más fuerte, así como una cultura de la legalidad y de la constitucionalidad y responsabilidad heterónoma frente al otro. Con la premisa del desarrollo integral de la persona como ser humano que logra el saber, el hacer, el convivir y el ser. En la búsqueda de un aprendizaje para la vida que permita un desarrollo armónico social.

Hoy en día continuamos con un proceso de transición en el que el sistema jurídico, las escuelas de derecho, los estudiantes y la sociedad se adaptan a las reformas de la década anterior de 2011. Esta materia busca cumplir desde su trinchera esa responsabilidad que tiene para con los alumnos al proporcionar didácticamente los conocimientos esenciales en materia de derechos fundamentales.

Bienvenido al curso de Derechos Fundamentales dentro de la modalidad de educación a distancia, ofrecida por la Universidad Autónoma de Coahuila. Este sistema te permite iniciar o continuar tus estudios, sin que los horarios de tu jornada de trabajo o cualquier otra situación te lo impidan.

Aquí podremos interactuar en las lecciones, actividades y tareas requeridas para acreditar la materia. Te recomiendo constancia en este módulo para aprovechar al máximo la información que aquí se te proporciona.

OBJETIVO DE LA MATERIA

Desarrolla un profundo conocimiento de los Derechos Fundamentales de forma permanente y desde un enfoque dogmático constitucional, doctrinal, legislativo, y de investigación social. Desarrolla permanentemente nuevos conocimientos para las rápidas transformaciones en los ámbitos jurídicos ius-fundamentales de Derechos fundamentales. Logra una visión cultural de los derechos fundamentales de su Estado nacional.

CONTENIDO TEMÁTICO

PRIMER PARCIAL

Bloque 1. La Regulación de los Derechos Fundamentales

- Tema 1. Régimen Constitucional de los Derechos Fundamentales en México
 - Diferencia entre derechos y garantías
 - Interpretación conforme y principio pro-persona
 - Principios aplicables a los derechos humanos

- Tema 2. Regulaciones Específicas de los Derechos Fundamentales

- Jerarquía de las normas de Derechos Fundamentales
- Control de constitucionalidad y convencionalidad
- Límites y restricciones de los derechos
- Suspensión de Derechos y Garantías

Bloque 2. Los Derechos de Libertad

- Tema 3. Derechos de Libertad I
 - Libertad personal, contenido esencial. Causas y condiciones constitucionales de privación de libertad
 - Libertad de expresión. Contenido, dimensión
 - Derecho de imprenta
 - Derecho al honor a la intimidad y a la propia imagen
- Tema 4. Derechos de Libertad II
 - Libertad de pensamiento y conciencia
 - Libertad religiosa
 - Libertad de tránsito y de residencia
 - Libertad de trabajo

SEGUNDO PARCIAL

Bloque 3. Derechos De Seguridad Jurídica

- Tema 5. Derechos de Seguridad Jurídica
 - Derecho a la información
 - Derecho de petición
 - Derecho de acceso a la justicia
- Tema 6. Garantías de Seguridad Jurídica
 - Artículo 14 constitucional

- Irretroactividad de la Ley
- Garantía de Audiencia
- Debido proceso
- Artículo 16 constitucional
 - Fundamentación debida
 - Motivación suficiente
 - Mandamiento escrito

Bloque 4. Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Derechos Civiles

- Tema 7. Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales
 - Protección y exigibilidad
 - Derecho a la protección de la salud y educación
 - Derecho a un medio ambiente sano
 - Derecho al agua y la alimentación
 - Derecho a la cultura, deporte, internet
 - Derecho de asociación y reunión
 - Derechos de los pueblos indígenas

- Tema 8. Derechos de las Personas
 - Derechos Civiles y Políticos
 - Protección de la dignidad
 - Derecho de igualdad y no discriminación
 - Derecho a la vida y a la integridad personal
 - Derecho a la identidad
 - Personas en situación de vulnerabilidad

EVALUACIÓN GENERAL

Para reportar tu calificación final, obtenida de la suma de porcentajes de unidad, deberás haber cumplido en forma con la realización o entrega de lo siguiente:

- Desarrollo de las lecciones.
- Responder a todos los cuestionarios de evaluación por unidad.
- Integrar y entregar dentro del tiempo establecido el portafolio de actividades y ejercicios, corregidos en caso de ser necesario.
- Responder a las evaluaciones por bloque, así como la Evaluación Final.

La falta de cualquiera de estos requerimientos causará la no acreditación del curso, en tal caso tendrás la posibilidad de integrar los elementos faltantes durante la semana posterior al cierre del curso (periodo de recuperación).

En caso de completar el total de las actividades faltantes dentro del periodo de recuperación se reportará la calificación obtenida como examen extraordinario, de no obtener una calificación aprobatoria tendrás que inscribirte de nuevo al curso. En tal caso tendrás dos nuevas oportunidades para realizar las actividades indicadas y de no aprobar nuevamente, deberás solicitar a la dependencia responsable del programa un examen de 5ª oportunidad.

NP (no presentó)

- Si no cumples con la entrega de al menos 50% del portafolio de actividades y ejercicios, se reportará como calificación NP (sin derecho a evaluación extraordinaria).

EVALUACIÓN	PUNTAJE
Bloque I	15
Bloque II	15
Bloque III	15
Bloque IV	15
Evaluación Final Examen 20 Proyecto 20	40
Total:	100 puntos

Sobre la Evaluación de las Unidades y Evaluación Final

Al final de cada unidad el alumno tendrá que leer dos (o en su caso tres) sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y/o Corte Interamericana de Derechos Humanos con relación al tema, y serán previamente seleccionadas y proporcionadas a través de la plataforma. Con base en ellas, responderá el cuestionario de opción múltiple. De la misma manera se hará la evaluación final con una sentencia por tema, es decir, nueve sentencias en total.

PROYECTO FINAL

Ensayo Sobre un Derecho Fundamental de Grupos Vulnerables

La actividad integradora representa una calificación para la acreditación del módulo. Al terminar los bloques enviarás el archivo a través de la plataforma virtual en el apartado de tareas. Nómbralo como: Apellido paterno + Primer nombre + Proyecto final. Ejemplo: Ramírez Ana Proyecto final. Te pedimos revisar el apartado de anuncios donde se te señalará la fecha para entregar esta actividad. Los estudiantes deberán redactar un ensayo con una extensión de 4 a 6 páginas (sin contar portada ni bibliografía), en el que se explique la importancia de un derecho fundamental para un sector vulnerable. Ambos deberás seleccionarlos de la siguiente lista (selecciona un derecho fundamental, y un sector vulnerable):

Derechos Fundamentales:

- Libertad personal.
- Libertad de expresión. Contenido, dimensión.
- Derecho de imprenta.
- Derecho al honor a la intimidad y a la propia imagen.
- Libertad religiosa.
- Libertad de tránsito y de residencia.
- Derecho a la información.
- Derecho de petición.
- Derecho de acceso a la justicia
- Artículo 14 constitucional.
- Irretroactividad de la Ley.
- Garantía de Audiencia
- Debido proceso.
- Derecho a la protección de la salud.
- Derecho a un medio ambiente sano.
- Derecho al agua y la alimentación.

- Derecho de asociación y reunión.
- Derechos Civiles y Políticos.
- Derecho de igualdad y no discriminación.
- Derecho a la vida.
- Derecho a la identidad.
-

Grupos Vulnerables

- Niños y Adolescentes.
- Mujeres.
- Pueblos y Comunidades Indígenas.
- Migrantes.
- Personas con Discapacidad.
- Víctimas de Delito.
- Personas Privadas de su Libertad.
- Defensores de DDHH y Periodistas.
- Adultos Mayores.
- Personas con VIH/SIDA.
- Comunidad LGTBTTI+.

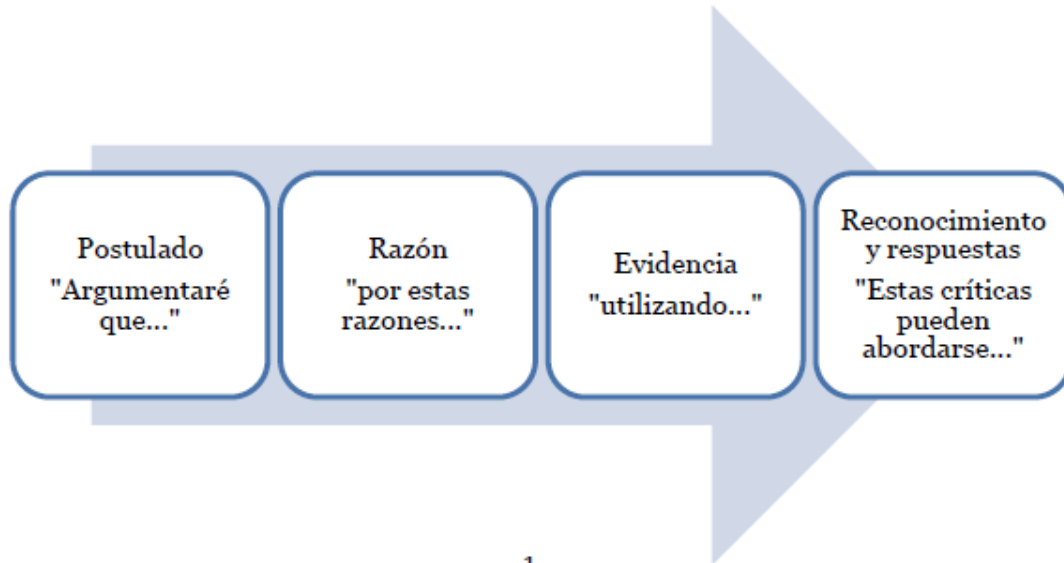
El alumno deberá seguir los lineamientos siguientes:

Revisar el formato del archivo que se ajuste a los lineamientos requeridos: Diseño de página, texto del trabajo, guardados con la extensión .doc o .docx. Incluye los siguientes datos en el nombre del archivo.

Tendrán que elaborar un ensayo y con ello la oportunidad de desarrollar un tema de interés relacionado con la materia. Se trata de una tarea en la que tendrán que utilizar todo lo que hemos visto hasta ahora y también es el trabajo del que pueden aprender más. Por otra parte, elaborar un ensayo es más que un ejercicio de aprendizaje, ya que en el ensayo tendrán que defender un argumento. Esta es la gran diferencia entre la reseña y el ensayo.

Si en la reseña ustedes evalúan la tesis del autor, en el ensayo ustedes tendrán que elaborar su propio argumento. El argumento es la esencia del ensayo. Por esto, recordemos el diagrama que vimos en la lección seis.

Diagrama de la construcción del argumento



Una vez que tenemos nuestro argumento, lo que tenemos que hacer es pensar en las partes del ensayo. El ensayo se divide en tres apartados:

1) Introducción: en el primer apartado necesitamos contextualizar nuestro tema, de tal forma que podamos llegar a proponer nuestro argumento de manera natural. En otras palabras, nuestro ensayo es como una vereda; la introducción es el primer paso con el que nos adentramos y el argumento es nuestra brújula. Pero antes de usar la brújula, tenemos que describir el camino.

Elementos de la introducción:

- Contextualización: para contextualizar necesitamos utilizar alguna información común, algo que el lector ya conozca o algo que otros autores ya hayan hablado de nuestro tema y después desafiar al lector para hacerle ver que hay algo que no conoce, o que hay un malentendido.
- Problema o pregunta: el contexto debe terminar con un problema, el cual se compone de una *condición* (conocimiento incompleto) y de sus *consecuencias*.
- Respuesta: después del problema, tienes que presentar la solución o la respuesta a este, lo cual es un sinónimo de tu tesis.

Consideraciones para la introducción:

- Busca despertar el interés de tus lectores.
- Muéstrales por qué tu tema es importante.
- Llévalos de la mano a tu argumento.

2) Desarrollo: el desarrollo es el cuerpo de tu ensayo. Aquí debes desarrollar tu argumento, explicar los elementos que lo componen y defender tu postura. Intenta seguir los consejos que vimos en la lección siete, sobre todo aquellos para ordenar tus ideas y estructurar tus párrafos.

Consideraciones para el desarrollo:

- Organiza bien tus puntos.
- No te despegues de tu objetivo.
- Dialoga con otras posturas.

3) Conclusión: la conclusión es el resumen de tu resultado y debe contener tu objetivo, planteado de forma más completa, tus hallazgos y las implicaciones de tu estudio.

Consideraciones para la conclusión:

- Reitera tu punto principal.
- Agrega alguna nota práctica o una pregunta que sería importante investigar en el futuro.

Rúbrica para calificar ensayos

A continuación, se presenta el esquema con el que se valorará el ensayo:

_____ de 1. Tesis del ensayo: claridad, precisión, relación con todo el trabajo.

_____ Requisito. Estructura: claramente visible, contiene transiciones, frases principales y luego secundarias, correcta extensión.

_____ de 2. Evidencia: fuentes apropiadas, respaldan las aseveraciones, entendimiento apropiado de las fuentes, uso correcto de las citas, buena documentación del tema.

_____ de 7. Contenido: aborda el tema asignado, interpreta correctamente la evidencia, une la evidencia con diferentes puntos (hechos, ejemplos, análisis), pensamiento crítico.

_____ de 10. Lógica y argumentación: las ideas tienen un flujo lógico, responde a otras posturas, mantiene un tono académico.

_____ Requisito. Ortografía y estilo: gramática, estilo de las citas, puntuación, formato.

_____de 20 puntos.

*Recuerda que el archivo debe ser nombrado:
Apellido Paterno_Primer Nombre_proyecto_final*

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- CARBONELL, M. *Los derechos fundamentales en México*, Porrúa-UNAM-CNDH (2004).
- SEPÚLVEDA IGUÍNIZ, R. “El reconocimiento de los derechos humanos y la supremacía de la Constitución”, en Del Rosario Rodríguez, M. (coord.), *Supremacía constitucional*, Porrúa-Universidad Panamericana (2009); pp. 204- 214.
- Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial. *El control de convencionalidad y el Poder Judicial en México, mecanismo de protección nacional e internacional de los derechos humanos*, Serie Cuadernos de Jurisprudencia n°7, SCJN-PJF (2012); pp. 15-57.

Casos:

- Expediente *varios 912/2011*, Pleno, SCJN.
- *Acción de inconstitucionalidad 155/2009*, Pleno, SCJN.
- *Contradicción de tesis 293/2011*, Pleno, SCJN.
- *Contradicción de tesis 299/2013*, Pleno, SCJN.
- *Amparo en revisión 159/2013*, PS, SCJN.
- “Niños de la calle” (Villagrán Morales y otros) vs. Guatemala, CoIDH. Voto separado del Juez Piza Escalante en la Opinión Consultiva 5/85, CoIDH. Voto separado del Juez Piza Escalante en la Opinión Consultiva 7-87, CoIDH. 19 comerciantes vs. Colombia, CoIDH.
- Cabrera García y Montiel Flores vs. México, CoIDH.
- Voto razonado del Juez Ferrer Mac-Gregor en el caso Cabrera García y Montiel Flores vs. México, CoIDH.
- Rosendo Radilla Pacheco vs. México, CoIDH.
- Gelman vs. Uruguay, CoIDH.

- Gelman vs. Uruguay, supervisión de cumplimiento de sentencia, CoIDH. Atala Riffo y niñas vs. Chile, CoIDH.
- Artavia Murillo y otros (Fecundación in vitro) vs. Costa Rica, CoIDH. Cinco pensionistas vs. Perú, CoIDH.
- Velásquez Rodríguez vs. Honduras, CoIDH.
- Derecho a la vida: “Niños de la calle (Villagrán Morales y otros) vs. Guatemala, CoIDH; Instituto de Reeducación del Menor vs. Paraguay, CoIDH; Comunidad indígena Yakye Axa vs. Paraguay, CoIDH; amparo en revisión 1780/2006, PS, SCJN; voto concurrente del ministro Cossío Díaz en el amparo en revisión 121/2010, PS, SCJN.
- Derecho a la libertad personal: Cabrera García y Montiel Flores vs. México, CoIDH; Chaparro Álvarez y Lapo Íñiguez vs. Ecuador, CoIDH.
- Protección de la honra y dignidad: Atala Riffo y niñas vs. Chile, CoIDH; Artavia Murillo y otras (“Fertilización in vitro”) vs. Costa Rica, CoIDH; KimeI vs. Argentina, CoIDH; amparo directo en revisión 6/2008, PS, SCJN; acción de inconstitucionalidad 2/2010, P, SCJN; amparo en revisión 581/2012, PS, SCJN; acción de inconstitucionalidad 32/2012, P, SCJN; A, B and C v. Ireland, TEDH; Schalk and Kopf v. Austria, TEDH; Roe vs. Wade, SCJ-US.

Libertad de pensamiento y expresión: “La Última Tentación de Cristo” (Olmedo Bustos) vs. Chile, CoIDH; opinión consultiva 5/85, CoIDH; Mémoli vs. Argentina, CoIDH; amparo directo en revisión 2806/2012, PS,